



CONCEPTO

Autoridad

Poder concedido a una persona o a un grupo de personas, para dirigir u orientar a otro en la toma de decisiones, frente a una determinada situación.





SITUACIÓN

Autoridad

El entrenador de Juan le pide quedarse a solas con él después del entrenamiento. Juan acepta por miedo a ser excluido del equipo, a pesar de sentirse incómodo.
¿Qué harías en su lugar?

I

